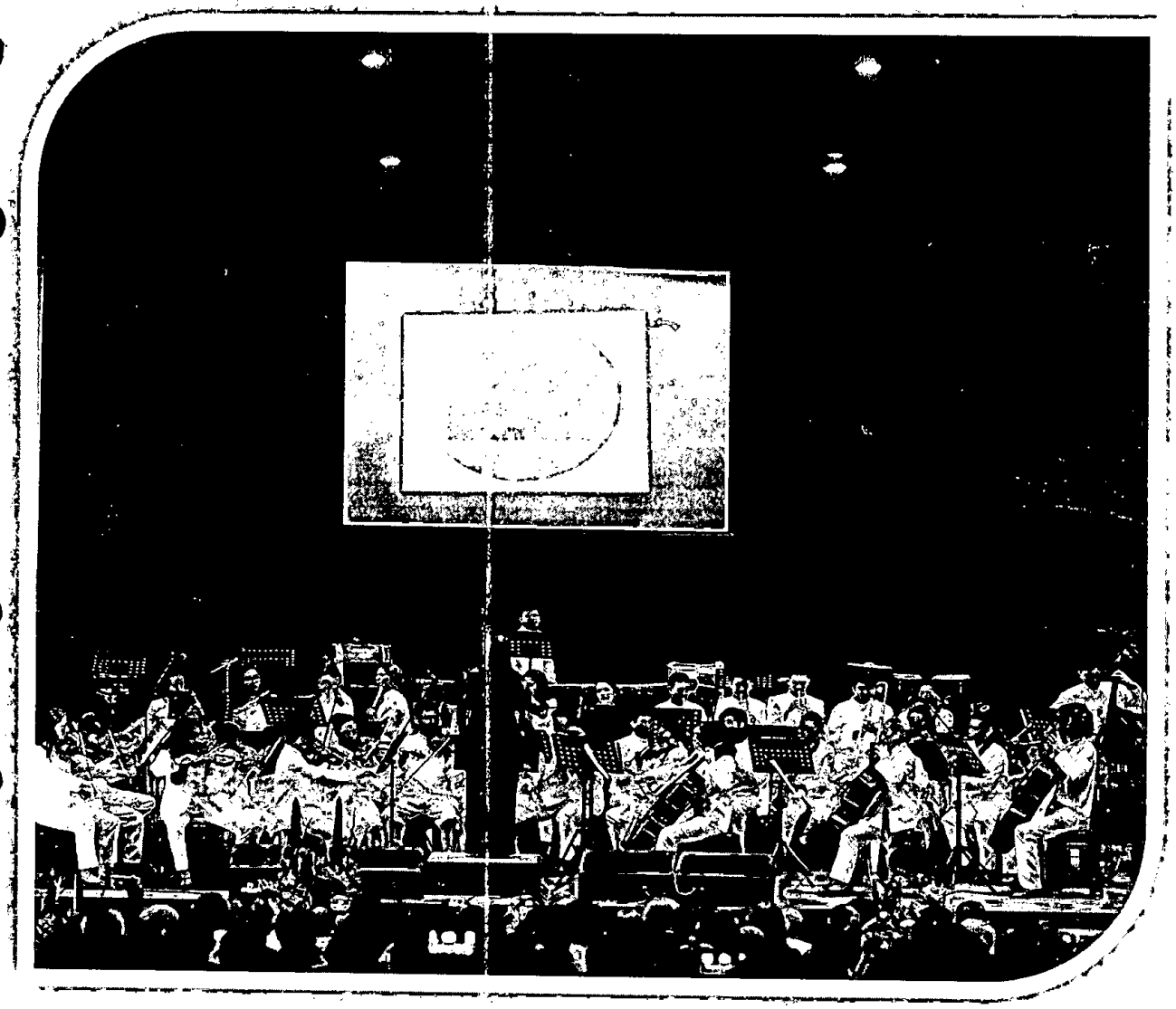
Propuesta Alcaldía 2021

"FOMENTAR Y FORTALECER EL APOYO A LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS MUSICALES DE LOS NIÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE VILLAVICENCIO"



4/8

información general

Nombre de la Institución	**Corporación Batuta Meta**
NIT	**822.001.505-4**
Dirección	**Calle 46 N° 28 – 20**
Barrio	**La Grama**
Ciudad	**Villavicencio**
Departamento	**Meta**
Teléfono	**6848304**
Representante Legal	**Luis Alonso Ibarra Rivera**
	Luchoai13@hotmail.com
Carácter de la institución	**ESAL-Carácter mixto**
Fecha de elaboración	**08 de septiembre de 2021**

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información expuesta en la presente propuesta es de carácter estrictamente confidencial y es propiedad única y exclusiva de La Corporación Batuta Meta. Por lo anterior, el receptor de la propuesta no podrá revelar el contenido de este documento a terceras personas, naturales o jurídicas, y bajo ninguna circunstancia podrá utilizarlo en beneficio propio o de terceros sin previa autorización escrita de La Corporación Batuta Meta. El receptor de la propuesta entiende y acepta el carácter confidencial de la misma y, por lo tanto, se compromete a manejarla con el debido cuidado, dando acceso a la propuesta solo al número de empleados y asesores estrictamente necesarios para la evaluación de la misma.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Objetivo	Brindar el programa de iniciación musical a 690 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 10 Instituciones educativas del municipio de Villavicencio.
Ubicación	Se realizará en los colegios a elección del municipio de Villavicencio
Beneficiarios directos	690 Beneficiación
Beneficiarios indirectos	2.070 (beneficiarios x 3 familias)
Duración	3 meses
Aporte Aliado	$75.000.000
Contrapartida Batuta	$32.142.857
Valor Total	$107.142.857

ANTECEDENTES:

Desde 1997 de manera ininterrumpida y anualmente, la Corporación Batuta Meta, entidad sin ánimo de lucro, ha suscrito con diferentes alcaldías, convenios de asociación que han permitido consolidar un proceso de formación musical, destinada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de estratos 1, 2 y 3 principalmente. Esto ha permitido que desde Batuta Meta se haya velado por brindar a los niños de diferentes municipios la oportunidad de aprender música y de pertenecer a las diferentes agrupaciones existentes en nuestros programas, las cuales le ofrecen crecimiento personal, cultural, desarrollo intelectual y humano; para esto se han conformado agrupaciones de iniciación musical, las cuales constituyen un peldaño muy importante en el modelo pedagógico que implementa la Corporación, formando bases sólidas que le permiten al niño desempeñarse con fluidez; esta etapa es el semillero de las escuelas de violín y las orquestas conformadas, lo que permite un mejor avance a nivel rítmico - auditivo y construye bases musicales sólidas que le permiten al niño desarrollar habilidades y destrezas de mayor complejidad.

Teniendo en cuenta que la música es parte vital para el desarrollo integral de los niños y la juventud y que el proceso orquestal sinfónico es una oportunidad fundamental, nos proponemos en la Corporación Batuta Meta promover, propender e incentivar la música sinfónica en el Municipio

Villavicencio, por tal razón, se han creado, conformado y consolidado centros musicales en algunos de los barrios de la ciudad.

Por otro lado, la labor adelantada en el presente proyecto ha influido en la calidad de vida de la comunidad, debido a que el interés corporativo ha sido ayudar a los sectores menos favorecidos donde los niños y jóvenes se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad, brindándoles espacios de formación musical donde se benefician y desarrollan integralmente, cambiando de esta manera estilos y proyectos de vida en dimensiones óptimas para aportar a la sociedad mejores ciudadanos.

Además, se ha logrado que, a través de la consolidación en la formación musical, se integren en una nueva dinámica los padres de familia, la institución educativa y los estudiantes buscando un beneficio común para el desarrollo de estas comunidades.

También se ha generado un semillero de estudiantes en diferentes instrumentos sinfónicos los cuales por su rendimiento se han promovido hacia un sistema de orquestas sinfónicas de la Corporación en esta ciudad.

El programa de Orquestas Sinfónicas de Batuta Meta se estructura e implementa en Villavicencio con el propósito de brindar acceso a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad a un proceso de formación integral desde la práctica musical orquestal.

La aplicación de los procesos de enseñanza-aprendizaje está enmarcado en una visión funcional de la práctica musical, es decir que el estudio de repertorios, los ensayos y los conciertos se consideran ejes articuladores de los contenidos de enseñanza. La educación en grupo potencia la actividad educativa ya que genera el esfuerzo colectivo hacia un propósito común, la participación de todos los estudiantes en el proceso formativo de sus compañeros y la noción permanente del trabajo en equipo, como herramienta pedagógica de promoción artística y social.

BENEFICIOS TIENEN LOS NIÑOS AL PERTENECER A LAS ORQUESTAS DE BATUTA META:

La Orquesta Sinfónica, es una agrupación que ejemplifica a la sociedad ideal. Es una comunidad que está llamada a "concertar" ideas, para ser interpretadas bajo la condición de aportes individuales, en sintonía con el sentir colectivo. "Construir haciendo" y "escuchar al otro" conllevan la elaboración de un mensaje grupal. La calidad de este "mensaje" estará dada por el trabajo fuerte y planeado de sus integrantes, la capacidad del líder que orienta y por los niveles de organización que puedan construir entre todos.

A través de la orquesta, los miembros adquieren disciplina, habilidades comunicativas, sentido de pertenencia y responsabilidad; aprenden a respetar a sus compañeros y a reemplazar el sentido de la competencia por el del mutuo apoyo.

Son evidentes las contribuciones al desarrollo intelectual, afectivo, social y moral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que en ella participan; aportes que se maximizan si se toma en cuenta que muchos de ellos provienen de los grupos sociales con menos recursos de la población. Valores tales como el respeto a la diversidad de talentos, la solidaridad, la responsabilidad individual, la tolerancia en la convivencia, la constancia en el esfuerzo para alcanzar las metas, así como la autoestima, son absorbidos simultáneamente con el aprendizaje estético, artístico, musical e instrumental. La Orquesta se convierte, de este modo, en una herramienta de desarrollo social y promoción individual.

Los beneficios de este proyecto van más allá de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, porque impacta positivamente a sus núcleos familiares y sus entornos, contribuyendo al cambio de patrones de interacción familiar y comunitaria, así como a la sensibilización humana y musical de forma particular y general.

Villavicencio es depositario de los efectos generados por violencias que afectan directamente a los menores, quienes encuentran en ello, todo un fermento de cultura de ilegalidad, drogadicción, pobreza, desempleo, desplazamiento, desarraigo, conflictos intrafamiliares, ausencia de la figura paterna en muchos de los casos, embarazos precoces, baja autoestima, etc. La desesperanza y los miedos se apoderan de quienes no tienen opciones de vida digna y no alcanzan a ver en el otro, una fuente de apoyo y de inspiración para la solución compartida de las dificultades cotidianas.

La participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la orquesta Sinfónica constituye un espacio de participación social por excelencia, construye su identidad, brinda nuevas oportunidades sociales contribuyendo a mejorar su accionar como futuros ciudadanos y fortaleciendo su autoconfianza al aumentar su inserción participativa exitosa en el espacio cultural local y departamental; Potencia la participación de estos jóvenes y de sus núcleos familiares al resignificar su identidad personal y colectiva. Ello se logra mediante el aprendizaje musical (que entre otra mejora la autoestima e inserta al participante en la colectividad orquestal), la participación en eventos culturales al ser miembros de la orquesta, la sensación de pertenencia y la conciencia de que existen formas de relacionarse con otros espacios sociales que los reconocen.

Las actividades de la Corporación Batuta Meta en Villavicencio, por ejemplo, han contribuido a mejorar la oferta cultural de la ciudad, la ocupación del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participan en el programa, el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas para esta población y favorecido la presencia y credibilidad de Batuta Meta para los habitantes de la ciudad.

Hacer música, permite a un niño el desarrollo de múltiples habilidades y presume otros beneficios. A continuación, unos documentos de referencia importantes:

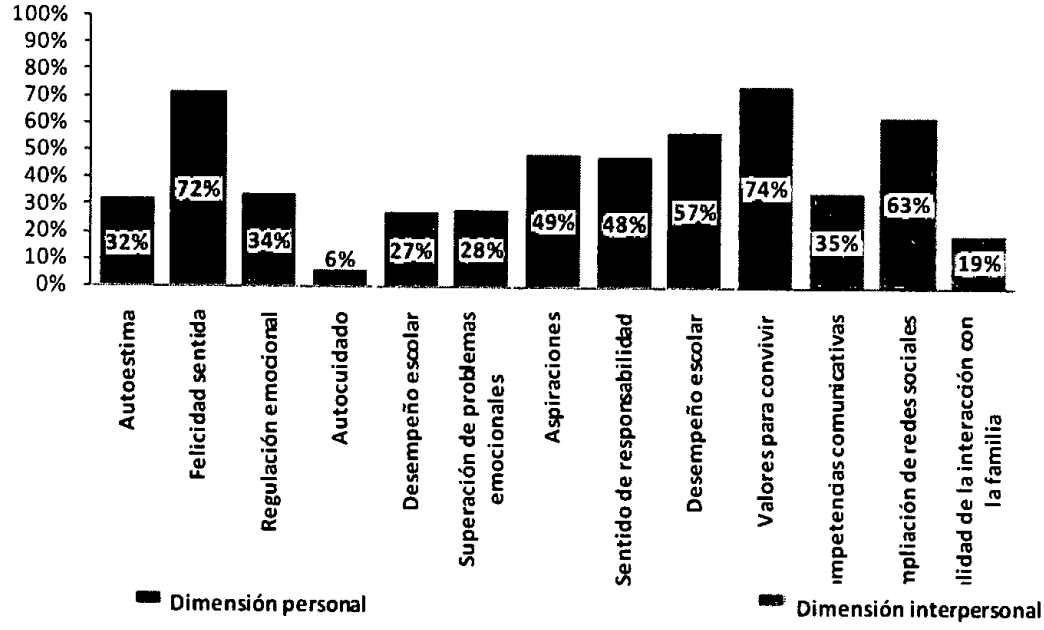
En una revisión exhaustiva de cientos de estudios empíricos realizados entre 1972 y 1992, tres educadores relacionados con el proyecto "Futuro de la música" descubrieron además que "la música aumenta la creatividad, mejora la estima propia del alumno, desarrolla habilidades sociales y mejora el desarrollo de habilidades motoras perceptivas, así como el desarrollo psicomotriz". De igual forma estudios como la teoría de las inteligencias múltiples, planteada por el neuropsicólogo Howard Gardner, afirman que la inteligencia musical influye en el desarrollo emocional, espiritual y corporal del ser humano. Gardner afirma que "la música estructura la forma de pensar y trabajar, ayudando a la persona en el aprendizaje de matemáticas, lenguaje y habilidades espaciales".

Bien puede decirse que cualquier disciplina que se emprenda con seriedad, contribuye a la formación como seres humanos. Pero ¿qué hay en el aprendizaje musical, que parece reunir características de una formación integral? Y la pregunta clave: ¿Por qué los niños deben aprender música? No es sólo la competencia en la disciplina, es ante todo como lo afirma Suzuki, la búsqueda de un mejor ser humano que explora todas sus

capacidades. La educación músico-instrumental desarrolla el sentido del ritmo, lo que incide en la formación física y motora del niño, proporcionándole un mejor sentido del equilibrio, lateralidad y motricidad. El desarrollar el oído no sólo sirve para el estudio de la música, sino para el resto de su formación intelectual. Sinichi Suzuki sostiene que un niño que "oye mucho y bien", que sabe escuchar y discriminar entre distintos sonidos y tonos, capta mejor los mensajes en la escuela, aprende con más facilidad y llegará a dominar su idioma antes que los niños no educados musicalmente. También asegura que muchos de los niños que se denominan "torpes o lentos" sólo tienen dificultades de audición, y al superar este problema, mejoran rápidamente.

Podremos afirmar entonces que el estudio de la música, la disciplina y continuidad que presupone, así como el esfuerzo en la consecución de una meta, el adiestramiento motriz, desarrollo del sentido del ritmo además de la educación auditiva, no son aspectos de utilidad estrictamente musical, sino que producen un aspecto de transferencia a los demás aspectos intelectuales, sensoriales y motrices, otorgando el carácter de integralidad en la formación del ser humano.

a. **CUADRO ESTADISTICO DE LOS BENEFICIOS QUE APORTA EL PROGRAMA BATUTA A LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS**



b. Fuente: Evaluación cualitativa de resultados del proyecto "Educación para niños y jóvenes Déjate Tocar por la música" realizado por la Fundación Nacional Batuta, Acción Social, Sinergia, Departamento Nacional de Planeación DNP y Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales CRECE. La Corporación Batuta Meta plantea, entonces, complementar el proceso de formación musical de los niños y jóvenes, extendiendo el proceso a un aprendizaje más completo (de instrumentos sinfónicos y formación orquestal), pero desarrollando una acción pedagógica integral: educación musical para la participación social y la convivencia.

JUSTIFICACIÓN

En el marco del desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo "Villavicencio Cambia contigo" aprobado bajo el Acuerdo 410 de 2020, cita en su eje estratégico 5 "Ciudad Garante de Derechos" cuyo objetivo estratégico es "Garantizar los derechos de sus ciudadanos, haciendo énfasis en los derechos a la salud, educación, seguridad, igualdad de género y deporte y recreación. Esto con miras a construir una ciudad de derechos para los hogares y los ciudadanos, sin distinción de edades, sexos, pueblos y credos." A su vez en los productos del programa 16 "La vocación cambia contigo" en los cuales se tiene incidencia son los siguientes:

- Apoyar y fortalecer coros, pre orquestas infantiles y orquestas sinfónicas estudiantiles BATUTA.

La Corporación Batuta Meta se encuentra inmersa y tiene la capacidad intelectual, de infraestructura y de idoneidad para cooperar en el cumplimiento del objetivo del programa "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos" con sus múltiples campos de acción tiene la capacidad de ofrecer formación musical, Circulación artística y creación de material cultural.

Esta labor ha consolidado en el departamento del Meta un sistema que ofrece más programas que coadyuvan al logro de metas de los planes de desarrollo en lo social, cultural, turístico y educativo; configura de esta forma una plataforma de impulso a diferentes sectores del departamento. La cultura es el gran activo, la riqueza tangible e intangible, de la que son, objetivamente, propietarios indiscutibles sus propios actores y gestores

La Corporación Batuta Meta, dispone para el sector cultura, una amplia gama de su oferta cultural, desde los procesos de formación a muy temprana edad, Batubebés – iniciación, hasta la expresión más alta de esos procesos representados en una orquesta sinfónica, por lo tanto, en sus haberes se encuentra: La Camerata Batuta Meta, el Grupo de Cámara Llanero, Batuta Jazz Band y la Orquesta Sinfónica Juvenil Batuta Meta.

En ese sentido, la cultura desde las expresiones artísticas impulsada por Batuta Meta a través de su sistema sinfónico, juega un papel importante como elemento regulador frente a la organización cultural del espacio que tiende a transformar el significado y uso social.

Es necesario abrir espacios culturales que permitan a la comunidad, especialmente la población menor de edad, interactuar con las diferentes manifestaciones del arte musical, pues la música sinfónica y polifónica generan aspectos muy interesantes en el desarrollo de la personalidad cultural individual y colectiva; esto quiere decir que las músicas del nuevo mundo, a las cuales identificamos como folclóricas, si las metemos en contextos de formatos universales, nos prodigan la condición universal del sentimiento y pensamiento desarrollados con conceptos más universales.

La Ley General de Cultura, anima a instituciones a que promuevan las diferentes manifestaciones y, esta es una gran oportunidad para apoyar este tipo de eventos que forman cultura y comunidad y que brindan la oportunidad al público y a los artistas a interactuar en procura de satisfacer el espíritu de manera incluyente, destinado a una comunidad ávida de conciertos y cultura universal a partir de la cultura regional.

Respecto del emprendimiento de proyectos con impacto en la educación, es importante mencionar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención sobre los Derechos del Niño, han priorizado la ampliación del acceso a la educación primaria para disminuir las tasas de analfabetismo, aumentar los años de educación obligatoria y mejorar los aspectos cualitativos de la educación, así como el cuidado y educación en la primera infancia (UNESCO, 2000).

De la misma manera, la CEPAL ha resaltado que la escuela, entendida como el lugar dedicado a la formación de niños y niñas, debe fomentar el desarrollo de habilidades para la vida, capitalizables en oportunidades de inserción laboral, habilitarlos para su participación en democracia y disminuir su vulnerabilidad a la pobreza y exclusión social. A su vez, estos

procesos de fortalecimiento de habilidades y creación de oportunidades, deben estar complementados por un proceso de democratización, que permita asegurar que niños y niñas en todo el territorio nacional cuenten con la posibilidad de acceder de manera libre a estos espacios.

Este proceso de democratización de la educación básica, debe ir acompañado de la construcción de sistemas educativos de calidad, que fomenten la autonomía, el pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad y habilidades sociales y emocionales. En ese sentido, los proyectos educativos que incluyen las artes y la música de manera específica, propician espacios que potencian y complementan las capacidades de los participantes, especialmente en las dimensiones sociales, afectivas, cognitivas, así como procesos de aprendizaje y empoderamiento como sujetos de transformación social y agentes de cambio.

Como respuesta a ello, Batuta ha comprobado durante 23 años de trabajo, cómo las oportunidades y experiencias artísticas y educativas, afectan positivamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de los programas de formación musical de la Corporación, quienes han encontrado un espacio de protección, conocimiento y afecto, de exploración de las potencialidades artísticas y encuentro con amigos, de cercanía con la familia, de construcción de comunidad y de felicidad sentida.

A través de estudios realizados entidades como el DNP, El Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales- CRECE y Economía Urbana, la Fundación Nacional Batuta ha logrado encontrar evidencias de que los programas de formación musical de Batuta fortalecen los valores para la convivencia y el sentido de responsabilidad, regulan sus emociones, tienen una mayor capacidad de controlar diversos estados de ánimo y utilizarlos para dinamizar el crecimiento personal, lo cual se relaciona estrechamente con el aprendizaje de la música y el fortalecimiento de la autoestima. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, expresan felicidad y satisfacción experimentadas gracias a su vinculación con Batuta, además de la ampliación de redes sociales y calidad de la interacción con la familia.

En esta línea, Batuta ha identificado diferentes efectos causados por el aislamiento y el confinamiento en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Por ejemplo, de acuerdo a Aldeas Infantiles SOS -la organización en Colombia que se especializa en la atención a infancia y adolescencia-está comprobado que sentimientos como tristeza, angustia, susto y enfado, que

conllevan a la generación de estrés, surgen con mucha mayor frecuencia en situación de confinamiento entre los niños y los jóvenes.

De la misma manera, el cierre de colegios, escuelas y otros espacios dedicados a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, genera cambios sustanciales en las rutinas y costumbres de los mismos, e incluso los pone en riesgo de situaciones como maltrato, violencia de género, explotación o exclusión social, que terminan por reflejarse en sentimientos de ansiedad, enfado, agitación, cambios de humor y trastornos del sueño que afectan su bienestar y su salud mental.

Así entonces, y con el objetivo de responder a estos nuevos desafíos, Batuta ha realizado esfuerzos institucionales que le han permitido adaptar sus programas de formación musical para superar las barreras del aislamiento social y el confinamiento, y continuar ofreciendo a sus beneficiarios alternativas pertinentes de formación musical y atención psicosocial que les permitan seguir gozando de los beneficios que obtienen a través de los programas de Batuta Meta.

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En un sentido general, todo proceso de formación sólido musical debe involucrar como mínimo una inducción intuitiva-sensorial y un adiestramiento técnico del instrumento sinfónico y finalmente la integración a la orquesta. Para el caso de nuestro modelo pedagógico, esta proyección se enmarca en dos agrupaciones pre orquesta (iniciación musical) y la orquesta sinfónica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR TIPO

TIPO DE FORMACIÓN	CANTIDAD
FORMACIÓN PRE-ORQUESTA	590 BENEFICIARIOS
FORMACIÓN ORQUESTAL	100 BENEFICIARIOS
TOTAL BENEFICIARIOS	690 BENEFICIARIOS

PREORQUESTA

Objetivo pedagógico

Desarrollar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes los fundamentos de la iniciación musical, que permitan el afianzamiento de la motricidad, el sentido rítmico y de pre lectura, habilidades necesarias para el desarrollo musical tanto instrumental como vocal.

Descripción

La pre orquesta es en modelo de aprendizaje musical en la cual los niños van aprendiendo a tocar instrumentos y meterse en el mundo de la música y a la vez va practicando en su desempeño social – musical; y por esta razón esta agrupación musical está conformada por instrumentos de percusión, (placas, percusión folclórica) instrumentos de viento, (flauta dulce) y utilizando como instrumento principal la voz humana, a través de talleres de canto donde se maneja repertorios del folclor Nacional.

ORQUESTA SINFONICA

Objetivo pedagógico

Interiorizar la técnica básica del instrumento, montaje de partituras y el afianzamiento de la lectura desde la práctica Grupal enfocada a la orquesta de cuerdas y la banda sinfónica.

Orquesta de Cuerdas

Está conformada por instrumentos de cuerda que producen sonidos por medio de las vibraciones producidas al ser frotadas, donde se apropian y estudian conceptos técnicos específicos asociados a la interpretación del Violín, la Viola, el Chelo y el Contrabajo.

ORQUESTA DE VIENTOS Y PERCUSIÓN (BANDA SINFÓNICA)

Está conformada por instrumentos aerófonos y de percusión donde se apropian y estudian conceptos técnicos específicos asociados a la interpretación imparten ejercicios de método y de repertorio en la búsqueda del aprendizaje y mejoramiento de la calidad de sonido de la flauta traversa, clarinete, saxofón, corno, trompeta, trombón, tuba, y percusión.

ACTIVIDADES INMERSAS EN LOS TALLERES BATUTA META

METODOLOGIA BATUTA META

* **CURRÍCULUM BATUTA META**: El cuál es el conjunto de componentes que hacen posible la existencia de Batuta como modelo pedagógico y metodológico sui generis y cuyos costos pertenecen a la Corporación Batuta Meta.

* **PROFESOR TALLERISTA**: Es la persona escogida por la Corporación para adelantar dicho trabajo, el cual debe tener como mínimo las bases de músico con el perfil de docentes de Música y formación certificada por la Corporación Batuta Meta en pedagogía y metodología Batuta Meta.

* **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO DEL PROYECTO:** Son las personas requeridas para administrar y apoyar todas las acciones que tienen que ver con el proyecto y su cabal cumplimiento, en cuanto a diseño, dirección, seguimiento, control y calidad, apoyo en la elaboración de informes, procesos contables y los demás necesarios durante el tiempo de realización del convenio.

* **LOGÍSTICA:** La logística es el conjunto de actividades para el logro de los objetivos de la enseñanza y aprendizaje del modelo pedagógico y metodológico BATUTA META.

* **ALISTAMIENTO:** El alistamiento es el paso en el cual se disponen todos los recursos necesarios para la implementación y operación del proyecto.

ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA:

1. Realizar el proceso necesario para la inscripción y matricula de beneficiarios, procurando la continuidad de los procesos de formación.
2. Elaboración y desarrollo de cronograma de talleres y actividades pedagógicas, de acuerdo a la evaluación de desempeño de cada centro que hace la dirección musical de la Corporación con el fin de dar continuidad a los procesos pedagógicos desarrollados en los Centros musicales de la ciudad para avanzar hacia etapas superiores de formación musical.
3. Vinculación de personal idóneo para el desarrollo del programa.
4. Asegurar y facilitar los elementos y/o instrumentos musicales y demás accesorios necesarios para el desarrollo del programa.
5. Disponer y gestionar los espacios para el desarrollo de las actividades relacionadas con la formación sinfónica.
6. Continuar con la consolidación del proceso de formación Musical en los diferentes centros musicales de (Todas las instituciones educativas públicas de Villavicencio), a través de talleres y actividades pedagógicas musicales.
7. Continuidad y desarrollarlo de las diferentes etapas y actividades relacionadas a la Formación Musical Pre orquestal, Sinfónica y coral (Con el componente de formación sinfónica se

pretende brindar una formación musical a los estudiantes que podrá ser como solista o participar en una agrupación dependiendo de las habilidades musicales y del instrumento que elija interpretar, los instrumentos que se incluirán en el programa son instrumentos de carácter sinfónico.

8. Labores de coordinación seguimiento y evaluación musical y administración del desarrollo del proyecto.
9. Actividades psicosociales a realizar con cada grupo de interés con una periodicidad de por lo menos 1 actividad mensual.

VALOR APORTE DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**capacitaciones, y talleres en formación musical y cultural.**				
a	86131601	Talleres de técnica vocal, instrumental en placas y flauta dulce, percusión menor.	Número	690	50,725	35,000,000
2		**Talleres de técnica vocal, instrumental en placas y flauta dulce, percusión menor.**	Número	690	50,725	35,000,000
a	86131601	Talleres de Vientos, cuerdas y percusión sinfónica				
4		**Apoyo para eventos y presentaciones musicales**				
a	93141701	Muestras pedagógicas, monitorias y coordinaciones con los grupos musicales de las IE seleccionadas	Número	690	7,246	5,000,000
			VALOR TOTAL			75,000,000

APORTE DE BATUTA

PRESUPUESTO APORTE BATUTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTUDIANTE	VALOR
A	**EQUIPO HUMANO**				**$23.142.857**
1	Dirección musical	mes	3	$ 2,500,000	$7.500.000
2	Coordinadores y monitores	Mes	3	$ 2,500,000	$7.500.000
3	Equipo Psicosocial	Mes	3	$ 2.714.285,66	$8.142.857
B	GESTIÓN DE ESPACIOS SINFÓNICOS	MES			**$ 9 .000.000**
	Espacios formación sinfónica	3 MESES	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
	TOTAL APORTE BATUTA (SUMA A + B)				**$ 32.142.857**

11. TOTAL VALOR PROPUESTA

PRESUPUESTO TOTAL ALCALDÍA Y BATUTA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
A	**APORTE ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO**	**$75.000.000**
B	**APORTE BATUTA META**	**$32.142.857**
	TATOL PROPUESTA	**$107.142.857**

FORMA DE PAGO:

Primer pago: Del 33.33%, de ejecución e informe al primer mes de actividades. ($25.000.000)

Segundo pago: Del 33.33%, de ejecución e informe al segundo mes de actividades. ($25.000.000)

Tercer pago: Del 33.34%, de ejecución e informe al tercer mes de actividades. ($25.000.000)

Tiempo de ejecución: 3 meses

Tiempo de Ejecución	**3 MESES**

EXPERIENCIA DE IDONEIDAD

- Contrato 284-2018 celebrado con el instituto departamental de cultura del meta que tiene como objeto "aunar esfuerzos, técnicos, administrativos, financieros y humanos, para acercar a la población juvenil de 18 a 26 años, a través de 7 conciertos sinfónicos didácticos, a realizarse en el departamento del meta" por un valor de $110.000.000.
- Contrato 005-2016 celebrado con el instituto departamental de cultura del meta que tiene como objeto "aunar esfuerzos técnicos, recursos humanos, administrativos y financieros para fortalecer tres procesos de formación musical orquestales sinfónicos con niños y adolescentes, ubicados en la ciudad de Villavicencio meta" por un valor de $75.000.000
- Contrato 362-2017 celebrado con el instituto departamental de cultura del meta que tiene como objeto "prestación de servicios de apoyo a la gestión para la formación de niños, niñas y adolescentes en las prácticas de orquesta sinfónica en el municipio de Villavicencio, departamento del meta" por un valor de $130.000.000
- Contrato 190-2018 celebrado con el instituto departamental de cultura del meta que tiene como objeto "prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar procesos de formación a ochenta (80) niños, niñas y adolescentes en orquesta sinfónica, en los centros orquestales de la casa de la música en el barrio la grama y los existentes en los barrios la reliquia y ciudad porfía en la ciudad de Villavicencio-meta." por un valor de $61.300.000.
- Contrato 234-2019 celebrado con el instituto departamental de cultura del meta que tiene como objeto "realizar procesos de formación musical en orquesta sinfónica y practica coral de acuerdo con el plan departamental de música dirigido a niñas niños y adolescentes del municipio de Villavicencio departamento del meta" por un valor de $150.000.000.
- Convenio no 796 de 2015 celebrado con la alcaldía de Villavicencio que tiene como objeto "aunar esfuerzos recursos y experiencias para adelantar el fortalecimiento de las habilidades artísticas y musicales

en los docentes, niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de Villavicencio" por un valor de $104.000.000.

- Convenio no 957 de 2016 celebrado con la alcaldía de Villavicencio que tiene como objeto "aunar esfuerzos recursos y experiencias para adelantar el fortalecimiento de las habilidades artísticas y musicales en los docentes, niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de Villavicencio" por un valor de $110.000.000
- Convenio no 788 de 2017 celebrado con la alcaldía de Villavicencio que tiene como objeto "aunar esfuerzos recursos y experiencias para adelantar el fortalecimiento de las habilidades artísticas y musicales en los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de Villavicencio" por un valor de $150.000.000.
- Contrato 1529 de 2018 celebrado con la alcaldía de Villavicencio que tiene como objeto "adelantar el fortalecimiento de las habilidades artísticas y musicales de 690 niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de Villavicencio" por un valor de $150.000.000.
- Convenio no 1195 de 2019 celebrado con la alcaldía de Villavicencio que tiene como objeto "aunar esfuerzos recursos y experiencias para adelantar el fortalecimiento de las habilidades artísticas, culturales y musicales en los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de Villavicencio" por un valor de $160.000.000.

LUIS ALONSO IBARRA RIVERA
Gerente
Corporación Batuta Meta